

Hasta 19 interesados pujan por la gestión de los chiringuitos



Eva Bellido // Benicàssim

Hasta **19 emprendedores pujan por los siete chiringuitos** que este año licita el Ayuntamiento de **Benicàssim en las playas** para la temporada turística.

El **aumento del número de estos quioscos-bares en la arena es una de las novedades**, y que ha podido incrementar el interés de los empresarios, ya que la zona sur podrá tener **tres de estos espacios en Heliópolis**, después de muchos años sin licitarse ninguno.

Concretamente se podrán ubicar en la avenida Ferrandis Salvador, frente al nº194; delante de la calle Bassot; y junto al vial Senillar. Estos se suman a los ofertados en l'Almadrava (1), Torre San Vicente (2) y Els Terrers (1).

Ampliar la autorización de chiringuitos a la zona sur ha sido un objetivo marcado por el equipo de gobierno «para **descentralizar la oferta turística** y con las propuestas recibidas podemos augurar que este servicio estará presente», según señala la alcaldesa de la localidad, Susana Marqués.

Los demás servicios

En total, el consistorio ha recibido **41 propuestas a los puestos turísticos** que se ofertaron durante el plazo de licitación, que permaneció abierto hasta el 29 de marzo .





La autorización del servicio se concederá por dos temporadas estivales (2021-2022) y prorrogable también a 2023-2024.

La oferta incluye **dos puestos de quioscos de helados, dos de prensa, tres de alquiler de embarcaciones (windsurfing, piraguas, paddle-surf), una base náutica, 10 de sombrillas y hamacas, más otros tres con posibilidad de ocho patines y 13 de masajes.**

El Ayuntamiento ha recibido una propuesta para el quiosco de prensa, dos para los de helados, seis para sombrillas y hamacas, siete para masajes, cinco para el alquiler de embarcaciones y uno para la base náutica.

La gran mayoría podrán permanecer **abiertos hasta el 31 de octubre**, a excepción de los masajes, cuya fecha de cierre se fija en el 15 de septiembre.

De esta forma, el consistorio sigue inmerso en el proceso de adjudicación de estos servicios para las playas, que está condicionado a la previa autorización por parte del Servicio Provincial de Costas, dependiente actualmente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se encuentran en fase de tramitación.

